

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 282.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA, ausente la Sra. Ministra, Dra. DIANA MARIA BERNAL.-

DIJERON: Visto lo informado por Dirección de Recursos Humanos, en relación a los requerimientos de afectación de personal obrantes en tal Organismo, las causales invocadas y la factibilidad funcional, todo lo cual obra en ADM 10623/21 en trámite ante la referida Dirección y lo previsto en el art 42 inc. 15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia. Por ello;

ACORDARON: I) AFECTAR a la agente SILVINA BEATRIZ CRESPI (Aux. de Tercera - ADM) para desempeñarse en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 2 de Agosto de 2021 e inter duren las ausencias informadas por Dirección de Recursos Humanos.-

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 10623/21 a Dirección de Recursos Humanos, con copia de este Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. -